

**DECLARACIÓN DE CANADÁ A LA SUBCOMISIÓN 2 - RONDA 2**

Canadá respalda la propuesta del Presidente de la Subcomisión 1 de prorrogar por un año las medidas de la Recomendación 19-02 que expiran este año, tal y como han sido enmendadas en el PA1-503A. Canadá está de acuerdo con los numerosos comentarios formulados por las CPC en el sentido de que es necesario adoptar este enfoque pragmático y respaldar la propuesta del Presidente de la Subcomisión 1, teniendo en cuenta las limitaciones del formato de la correspondencia para la toma de decisiones de este año.

Canadá apoya firmemente la labor encaminada a resolver las cuestiones pendientes de la asignación, la mortalidad de juveniles y la conservación general de los túnidos tropicales. Por consiguiente, Canadá respalda la hoja de ruta del presidente para trabajar mediante reuniones intersesiones virtuales y posiblemente en una reunión intersesiones presencial en 2021.

Con respecto al documento *PA1-502A*, "Límites de captura de patudo para 2020 (incluidos los límites sugeridos)", Canadá tiene las siguientes observaciones:

- Esta tabla se elaboró originalmente para respaldar una reunión intersesiones de la Subcomisión 1 programada para 2020, que fue cancelada debido a la pandemia. Por lo tanto, esta tabla no debe utilizarse para fines de cumplimiento o cualquier otro propósito ya que estos límites no se ajustan a la Rec 19-02.
- Canadá apoya la posición de Estados Unidos de que la Subcomisión 1 debería limitarse a tomar nota del documento y su posible utilidad en apoyo de futuras deliberaciones sobre asignaciones.
- Esta tabla corresponde a 2020 y no está directamente vinculada al proyecto de recomendación pendiente que se centra en las medidas de conservación y ordenación de los stocks de túnidos tropicales en 2021.
- En algunos casos, los promedios de captura de patudo parecen contener errores debido al método utilizado para calcular los promedios. Por ejemplo, si las capturas de patudo de una CPC se registraron como 0; 0; 1.000; 0 en cuatro años, su promedio fue registrado como 1.000, cuando debería ser 250. La omisión de los años de captura cero en los promedios repercute en las futuras discusiones de asignación, por lo que esta tabla debería ser modificada para garantizar su exactitud antes de ser utilizada como documento de referencia. Canadá recomienda que la tabla no se utilice hasta que se haya revisado exhaustivamente.
- En caso de que se mantenga la tabla después de solucionar los errores, Canadá solicita que se añada nuestro anterior límite de captura de 1.575 t, según lo dispuesto en la Recomendación 16-01, en el campo de notas como referencia, ya que los límites de captura anteriores son una base para el cálculo de los nuevos límites en el futuro.

Canadá observa que en el documento *STF-209A* se asignan recursos para emprender una MSE para los túnidos tropicales en 2021. Aunque el desarrollo de dicha MSE es un importante objetivo a largo plazo, creemos que el tiempo, esfuerzo y dinero asignado al Grupo de especies del túnidos tropicales del SCRS debería centrarse en la realización de una evaluación del stock de listado, y la Comisión debería centrarse en la implementación del asesoramiento científico para el patudo y el rabil. Por lo tanto, consideramos que asignar estos recursos en este momento a esta MSE sea la mayor opción posible. Si, a pesar de las preocupaciones mencionadas, se financia la MSE para los túnidos tropicales en 2021, entonces la Comisión debería proporcionar orientación sobre el alcance y el modo en que se van a ordenar estas tres especies.